

# REGLAMENTO TÉCNICO GT SCALEAUTO 1/24 AÑO 2020- ASV RACING

## **1-. MODELOS ADMITIDOS:**

Scaleauto: Porsche 911 RSR (versión 997), BMW M3 GTR, Jaguar XKR RSR, Mercedes SLS AMG GT3, Audi R8 LMS, BMW Z4, Viper SRT, Porsche 911 GT3 RSR, Corvette A7R GT3, así como las maquetas de plástico rígido de la categorías GT2, GT3, GTS, Japan GT, y DTM y las diversas competiciones de turismos, pero en ningún caso LMP, GT1, barquetas o similares.

Los nuevos modelos que puedan ser comercializados con posterioridad a la edición de este reglamento no quedarán homologados hasta que el comité organizador lo considere oportuno.

## **2-. CARROCERIA:**

Original sin modificación alguna en sus componentes.

Dimensiones y piezas obligatorias: Deberán conservar todas las piezas originales de la carrocería.

Modificaciones permitidas: No está permitido el aligeramiento interior, ni la deformación de la carrocería original. Excepto las modificaciones obligatorias u opcionales indicadas en este reglamento. Se permite reforzar las diferentes piezas exteriores de la carrocería mediante el uso únicamente de pegamento, siempre que esta sea transparente. Se permite el uso de espuma o fibra en el interior de la carrocería para el refuerzo de las piezas interiores junto al uso de cola, siempre que esta sea transparente. Se permite el refuerzo del alerón con espuma o celo y su sustitución por el de carbono. Los difusores traseros se pueden sustituir por el de lexan.

Pasos de rueda-batalla: La rueda debe estar centrada en el paso de rueda de la carrocería y debe mantener las cotas indicadas en la ficha técnica de cada vehículo en todo momento. Variación máxima en la batalla original indicada en la ficha técnica de cada vehículo es de: +/- 1mm.

Decoración: El color base del vehículo puede ser cualquiera opaco. Es obligatorio la inclusión de 3 dorsales (lateral izquierdo, lateral derecho y capó). Deben conservar todas las zonas acristaladas originales en transparente.

Habitáculo y Pilotos: El cockpit (habitáculo interior) debe ser el original o sustituido por el de lexan de Scaleauto de los diferentes modelos. Para las maquetas podrá ser de lexan, cartulina o similar. En una vista lateral el casco debe ser visible completamente. La bandeja de lexan deberá estar pintada al menos en tres colores diferentes

Piloto: Debe ser pintado lógicamente donde se identifique el busto completo (hasta la parte de la cintura), casco, brazos y volante. Tendrá que ser de lexan, plástico o resina.

Cristales: pueden ser los originales de plástico o sustituidos por los de lexan de Scaleauto para cada modelo, excepto en el Viper de Scaleauto.

### **3-. CHASIS.**

Base de Scaleauto en sus diferentes versiones sin modificación alguna en ninguna de sus componentes originales a excepción de lo indicado en este reglamento. No se permite la ampliación del chasis con piezas adicionales. El chasis SC-8003 GT3 está homologado para esta temporada.

Soportes de motor homologados: Original o ref. SC-8114, SC-8114b, SC-8115, SC-8116 sin modificación.

Imanes: Prohibidos excepto los inductores del propio motor.

Lastre: No está permitido el lastre adicional ni en la H de basculación.

Tornillería: La de serie o similar metálica.

Soporte de guía: Original del chasis sin modificación SC -8104. Se permite el uso de separadores de altura de libre elección en la fijación del soporte del guía al sub-chasis ref. SC- 8103, y de este sub-chasis a la base del chasis. Se permite la fijación por encima o por debajo del sub-chasis.

Soporte de ejes:

Delantero: Original de Scaleauto sin modificación.

Posterior: Original de Scaleauto sin modificación.

Se permite el uso de separadores de altura de libre elección y material.

Soportes de Carrocería: originales según modelo escogido, o se pueden sustituir por pieza de plástico, fibra o carbono. Solo 1 unidad por lateral y fijados a la carrocería solo por tornillos.

Sub-chasis flotantes o "H": De acero, aluminio o carbono, con la basculación libre pudiendo eliminar las tuercas glover.

Se permite suspensión o muelles en todos los elementos del chasis, incluida la H

### **4-. TRANSMISION:**

Tipo: 4x2.

Piñón: Libre, sin modificación, dentro de los modelos comercializados en el mercado de material libre.

Corona: Libre dentro de los modelos comercializados en el mercado sin modificación. No se permite ningún tipo de diferenciales ni sleepers o embragues.

### **5-. EJES Y COJINETES:**

Ejes: Libres fabricados en acero macizo. No se permiten semiejes.

Cojinetes - Rodamientos: Libres.

Separadores y Stoppers: Libres en cantidad.

### **6-. RUEDAS:**

Las ruedas delanteras deben de tocar en una superficie plana en posición estática.

Deben estar compuestas de llanta y neumático.

Las llantas serán de la marca Scaleauto.

Los neumáticos delanteros son libres en goma negra o espuma. El neumático deberá cubrir totalmente la llanta en su banda de rodadura. Se pueden rebajar y utilizar cianocrilato para la banda de rodadura. El neumático no podrá incluir ningún tipo de clavos ni ser cónicos. La banda de rodadura deberá ser de 8mm. como mínimo en todo momento.

Los neumáticos traseros serán la procomp 3 o procomp 4 sin modificación alguna. El neumático no podrá incluir ningún tipo de clavos ni ser cónicos.

No está permitido el tratamiento con ningún tipo de aditivo en los neumáticos

Las ruedas completas montadas en el eje deberán ser visibles completamente en una vista vertical. Las ruedas deben estar fijas al eje y girar conjuntamente y solidariamente con él. Deben ser identificables con el logo "Scaleauto" original que se suministran inscrito en el lateral o los puntos que se vean.

Los tapacubos son obligatorios en las 4 ruedas durante toda la carrera. Deben ser fabricados por Scaleauto sin modificación en el espesor, se permite recortar la profundidad de la fijación así como taladrar el buje central para el uso de diferentes longitudes de ejes.

#### **7-. GUIA, CABLES Y TRENCILLAS:**

Cables: Libres, pueden ser soldados. Se permite el uso de clips para la guía. Los cables no pueden verse verticalmente con el coche en posición de reposo sobre la pista.

Guía: Única, dentro de las referencias de Scaleauto. No podrá sobresalir del parachoques o spoiler delantero en una vista superior.

Trencillas: Libres.

#### **8-. MOTOR:**

Tipo: Scaleauto SC-0029 Sprinter Junior. Con un máximo admitido de 22.500 rpm a 12V.

Características: Será único, de estricta serie. Se debe respetar sin modificación el resto de los componentes que originalmente se suministran en cada motor. Deberá estar sellado y cualquier marca de una posible manipulación conllevará la descalificación. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor. La organización considerará si su consumo en vacío y/o en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos de tolerancia respecto los aportados por el fabricante original del motor. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original.

#### **9-. PESOS Y MEDIDAS:**

Altura mínima del chasis: 1.0mm durante toda la carrera. 1.2mm en el eje trasero al inicio de la competición (excepto corona), medido en una base plana, sin el apoyo de la guía.

Peso mínimo del coche completo: 175 gramos.

Peso mínimo de la carrocería completa: 55 gramos. (Incluidos los soportes de anclaje al chasis)

Si fuese necesario el contrapeso de la carrocería estos solo pueden fijarse de forma visible, plana y de no más de 2mm de grosor en la superficie interior de la carrocería y debajo del capó delantero.

Anchura máxima eje delantero: 80mm. Si la anchura de carrocería fuese superior a esta medida, será la anchura de la carrocería la que determine la anchura del eje delantero (medido desde exterior de una llanta a la otra).

Anchura mínima eje delantero: 76mm. (Medido desde exterior de una llanta a la otra).

Anchura máxima eje trasero: 80mm. (Medido desde exterior de una llanta a la otra).

#### **10-. GENERAL:**

Bajo la supervisión de la organización todos los aspectos no contemplados en este reglamento técnico están prohibidos.

La inscripción en la carrera significa la plena aceptación por parte del piloto de lo estipulado en este reglamento.